

119

Señor D. Alonso Utrera ^{re.} y Procurador General, dio Cuenta a la Ciudad, hauense participado a Dho Señor el perjuicio que causa, el quarto comun el parador, al pozo de la casa que esta inmediata del real pisco, de forma, que no se pueden aprovechar de sus aguas; La Ciudad haviendolo oydo Acordó que D. Juan Horcador eltayrdomo, ha

Relacion del Cau. ^{do} Hizo se relacion del Cavildo Extraordinario celebrado en el dia ^{do} doce del corriente; La Ciu. haviendolo oydo aprovo quanto en el ^{do} se contiene

Portada de Pedro Pagan

Qvose portada que hace Pedro Ladan, maestro de Alarife, haviendo portada esta obra el terrado, y enlorado de el en el Almudi, vajo las condiciones, y qualidades, expuestas por Ginés Urtarinez veedor en precio de cinco mill, y doscientos R. & C. La Ciudad haviendo oydo, la admitio, y Acordó se corra al pregon, y remate el jueves veinte y dos del corriente a las diez de la mañana

Se benefició la ma dera de la casa & porada

La Ciudad acuerda que D. Juan Horcador eltayrdomo beneficié los materiales, y maderas de la casa & porada por su aprecio, respecto de que puede servir para el reparo del Almudi

Gasto en el reparo de la Canizada

Se corra al pregon. ^{re.} El Señor D. Juachin Piquelme veedor, y hacedor & proprio, hizo presente Carta del Jph Urtarinez, morador en el Campo partido de la Calavera, participando, que haviendo pasado al reconocimiento de la Noticia que se hizo en la encanizada, que es de Cuenta de esta Ciudad su reparo, se encuentra un tollo de color de canizon lo que tenia puesto el arrendador a su costa, con el gasto de una barcada de piedra, y media de atocha, que con las voga, y trabajo, vale todo veinte y ocho R. y que catorce canizon quebrantados & mucho aire, que hizo, se necesitaban poner con brevedad, a fin de evitar mayor daño, lo que puesto como devian estar importaba cada uno siete R. y medio, que todo compone Ciento treinta y tres. La Ciudad haviendolo oydo, tratado, y

